COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Acompañamiento y Mitigación de Riesgo de La Cartera Cooperativa

Juan Carlos Romero Angel
Director Nacional de Intermediarios

Medellín 22 de febrero de 2024

fecolfincoop

FNG Fondo Nacional de Garantías

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Contenido

- Productos de garantías para la inclusión financiera
- Beneficio de las garantías del FNG y su impacto en las provisiones para las Organizaciones Solidarias

FNG Fondo Nacional de Garantías

Líneas de Garantía

Empresarial

Dirigida a personas naturales o jurídicas consideradas Mipymes y que desarrollen alguna actividad económica.

VIS

Dirigida a personas naturales interesadas en la adquisición o mejoramiento de vivienda nueva, usada o construcción de vivienda en terreno propio.

Institucional

Respalda las operaciones de crédito que otorgue el INTERMEDIARIO a deudores institucionales, cuyo destino sea a su vez, otorgar créditos a personas naturales o jurídicas calificadas como micro, pequeñas o medianas empresas.

Consumo

Dirigida a personas naturales o jurídicas interesadas en adquirir créditos de libre inversión.

Productos que facilitan el acceso al crédito

FNG
Fondo Nacional de Garantías

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

productos de Garantía crecimiento empresarial

Cobertura

EP	Micro	Micro Alto Monto	Mipyme Preferente	Gran Empresa
90%	90%	90%	50 %	50 %
0-6 SMMLV	6-25 SMMLV	25 – 120 SMMLV	>120 SMMLV	Hasta $50.000
1.99%	2.50%	2.75%	1.99% 1.00%	1.99%

Comisión

Subsidiada

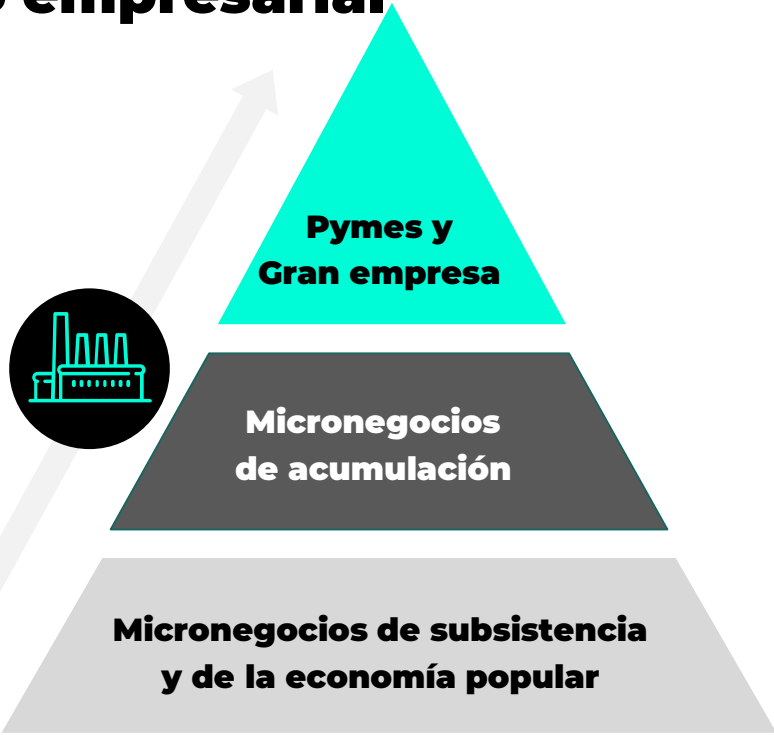

Modalidad de otorgamiento de las Garantías

Automática

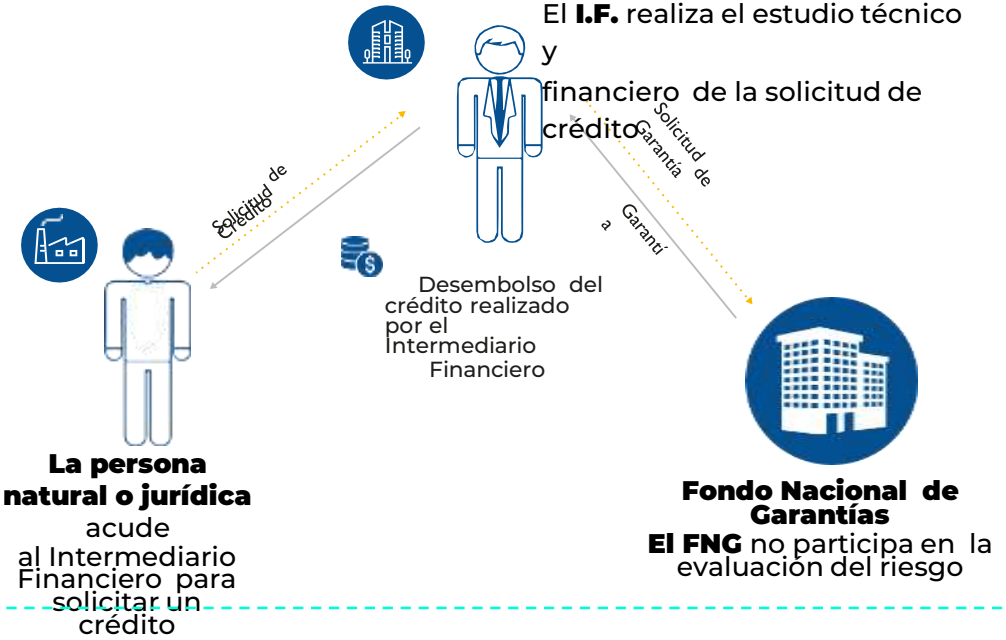

Cero trámites para el usuario

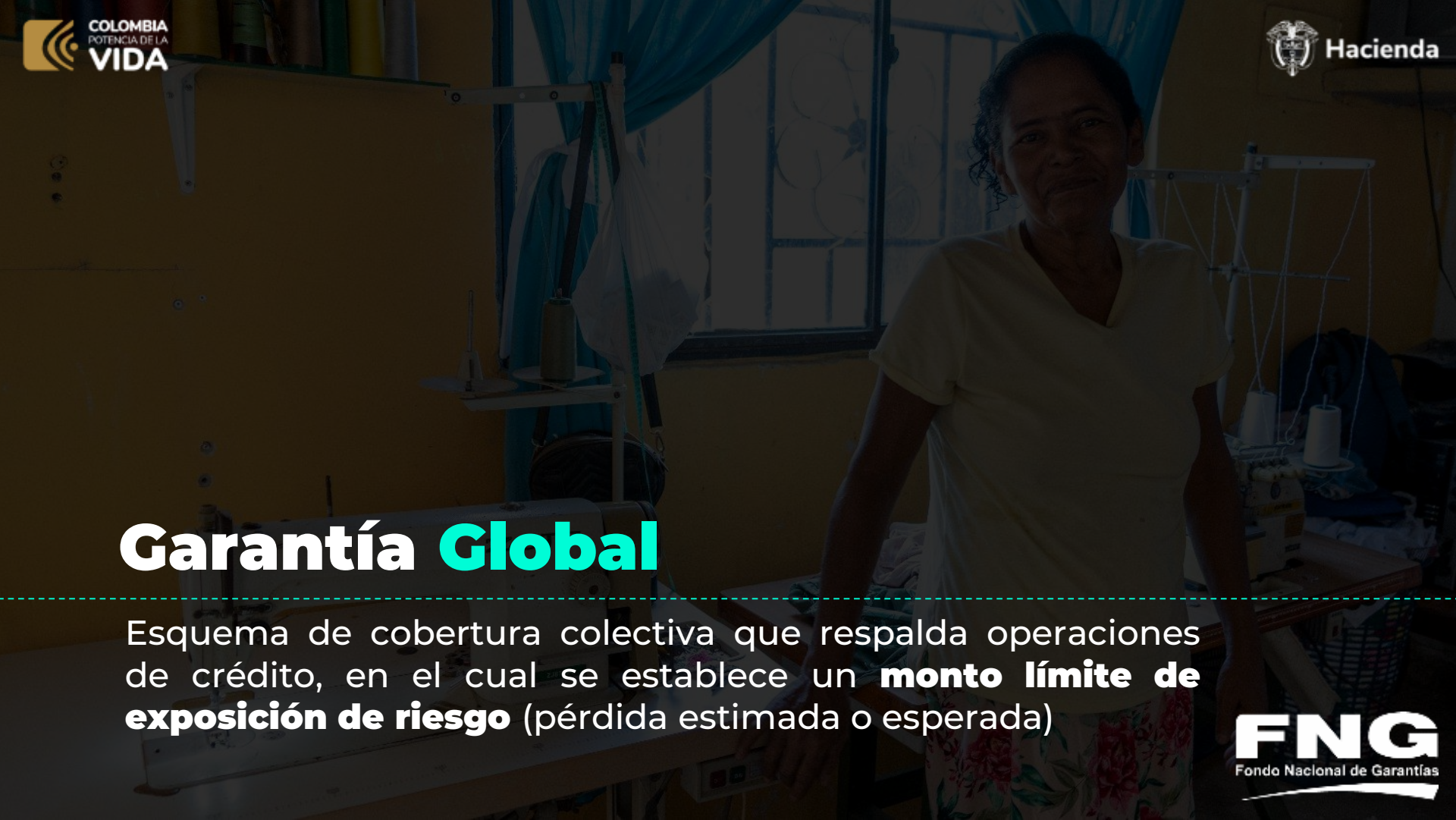

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Garantía Global

Esquema de cobertura colectiva que respalda operaciones de crédito, en el cual se establece un **monto límite de exposición de riesgo** (pérdida estimada o esperada)

FNG
Fondo Nacional de Garantías

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Ejemplo:

La Cooperativa XY, desea garantizar una cartera total en el año 2024, por valor de $100 mil millones y se calcula una pérdida esperada del **5%**

Pérdida esperada: 5%
$5 Mil millones
Valor a pagar por el FNG

Colocación total a garantizar $100 mil millones

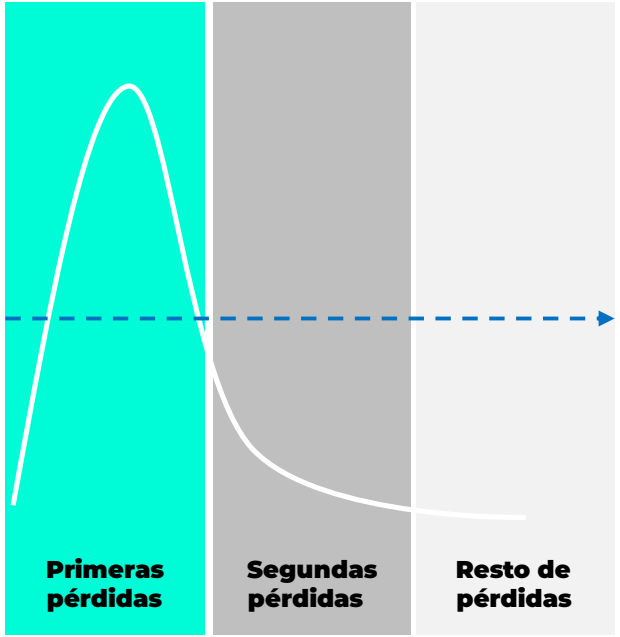

El FNG cede a la entidad originadora, el 100% de la cartera recuperada

Cubre el 100% del saldo de las obligaciones siniestradas, hasta agotar la bolsa de recursos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Garantía Institucional

Respalda las operaciones de crédito o Fondeos que requieran las Cooperativas, cuyo destino de los recursos sea a su vez para otorgar créditos a personas naturales o jurídicas.

El sector solidario viene aportando cada

Participación del sector solidario en el número de créditos garantizados por el FNG (%)

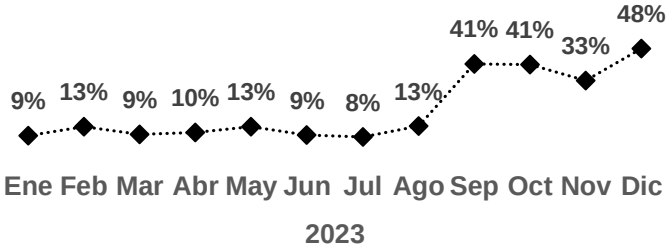

El sector solidario aumentó en **39pp** la participación de movilización de créditos para la economía popular en 2023

** Pasando de un 9% en enero a un 48% a cierre de Diciembre.*

La capilaridad impulsada por el sector solidario ha tenido un impacto significativo, aumentando la cobertura (departamental) del **70%** hasta **97%** durante el año

No. de Créditos 1Q 2023

El sector solidario pasó de movilizar **4.813** Garantías para la economía popular, hasta las **51.132** con un incremento de **962%**

No. de Créditos 4Q 2023

Beneficio de las garantías del FNG y su impacto en las provisiones para las Organizaciones Solidarias

Anexo 2 Capítulo II, Título IV - Circular Externa No. 39 de 2022 (Superintendencia de Economía Solidaria)

FNG
Fondo Nacional de Garantías

Componentes del Modelo de Referencia para la estimación de pérdidas esperadas

Supersolidaria

Circular Básica Contable y Financiera, Cap II SARC, Anexo 2 Modelos de Referencia para la estimación de las pérdidas esperadas

Pérdida esperada

1		2		3
PI Probabilidad de Incumplimiento	X	$ Valor Crédito	X	PDI Pérdida dado el incumplimiento

1. Probabilidad de Incumplimiento (PI)*

Que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado tipo de organización solidaria, según la modalidad de cartera y calificación, incurran en incumplimiento

Clasificación	Asociaciones Mutuales	Coop. de Trabajo Asociado	Especializada de Ahorro y crédito	Especializada sin Sección de Ahorro	Fondos de Empleados	Multi activa con Ahorro y Crédito	Multi activa sin Sección de Ahorro
A	0.32%	1. 72%	1.50%	4.03%	1.95%	1.86%	3.54%
B	1.56%	16.0%	5.95%	8.43%	10.88 %	7.89%	8.19%
C	2.94%	26.57 %	13.82%	9.59%	23.13%	20.29 %	16.50%
D	9.81%	35.82%	32.77 %	28.12%	35.89%	40.52%	36.30 %
E	41.92%	46.46 %	41.71%	39.86 %	50.14%	44.51%	42.27 %
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2. El valor expuesto de la operación

Es el saldo vigente del crédito y/o contrato expuesto, que contempla:

- Capital
- Intereses
- Cuentas por cobrar de intereses
- Otras cuentas por cobrar de las obligaciones

3. Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Es el deterioro económico en que incurre la entidad financiera en caso de que se presente incumplimiento.

Circular Básica Contable y Financiera, Cap II SARC, Anexo 2 Modelos de Referencia para la estimación de las pérdidas esperadas

Tipo de garantía	P.D.I	Días después del Incumpl.	Nuevo PDI	Días después del Incumpl.	Nuevo PDI
Garantías Prendarias (Vehículos y Maquinaria)	50%	270	70%	540	100%
Contratos de Fiducia	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Avalistas, Codeudores y Garantías NO idóneas	60%	210	70%	540	100%
Garantía Hipotecaria	40%	360	70%	720	100%
Sin garantía - Firma	75%	30	85%	90	100%
Fiducia sobre bienes inmuebles	50%	270	70%	540	100%
Garantías Emitidas por el FNG	**12%**	**–**	**12%**	**–**	**12%**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

PI Probabilidad de Incumplimiento **x** $ Valor Crédito **x** PDI Pérdida dado el incumplimiento

Garantía del FNG

PDI **12%**

FNG
Fondo Nacional de Garantías

Las Garantías del FNG brindan

Mejor ponderación de riesgo

< Pérdidas

< Nivel de provisiones

P&G A la entidad financiera

Confianza

Reducen exposición al riesgo al compartirlo con el FNG

Mejores Indicadores Calidad, Cartera

> Liquidez Menores Costos, Capital

Rentabilidad

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Datos de contacto para vinculaciones

Hacienda

Yuly Viviana López
yuly.lopez@fng.gov.co
Cel: 315 260 0076

Mayra Paola Pérez
paola.perez@fng.gov.co
Cel: 310 230 1345

Diana Alexandra Vásquez
alexandra.vasquez@fng.gov.co
Cel: 315 230 8454

¡Gracias